



Subsecretaría de Educación Media Superior Coordinación Sectorial de Planeación y Administración

ANEXO "C" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2022 CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0128/22, CELEBRADO EL 01 DE FEBRERO DE 2022, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE SINALOA

INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL DEL 3.5% + 1.0% CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DE 2022

N° DE PLANTELES	100	

INCREMENTO SALARIAL 2022	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
3.5% + 1.0 % Incremento Salarial	\$1,241,768.50	\$1,241,768.50	\$2,483,537.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ZONA ECONÓMICA 2

INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ZONA ECONÓMICA 3

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Anexo "C" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 15 de septiembre de 2022.

Por: "LA SEP"

Juan Pable Arroyo Ortiz Subsecretario de Educación Media Superior

Daniel Hernández Gunzález

Coordinador Sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"

Rubén Rocha Moya Gobernador del Estado de Sinaloa

Enrique Inzunza Cázarez Secretario General del Gobierno

Enrique Alfonso Díaz Vega Secretario de Administración y Finanzas

Graciela Domínguez Nava Secretaria de Educación Pública y Cultura

Maria Guadalune Ramirez Zepeda
Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas

ÚNICA HOJA DEL ANEXO "C" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO, CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0128/22, CELEBRADO EL 01 DE FEBRERO DE 2022, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.